

PROCEDIMIENTO	U015	Aprobación de estatutos, bases de actuación y constitución de Juntas de Compensación por procedimiento abreviado (incluye aprobación conjunta del proyecto de compensación, Art. 114 LSCM).
objeto	Aprobación de estatutos, bases de actuación y constitución de Juntas de Compensación.	
normativa aplicable	<ul style="list-style-type: none"> - Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre régimen del Suelo y Ordenación Urbana. - 107 y 114 Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid. 	
órgano gestor del expediente	Departamento de Planeamiento y Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo.	
plazo máximo de duración del procedimiento	3 meses desde la aprobación definitiva del instrumento de planeamiento que acompañe a la iniciativa	
efectos del silencio administrativo	Desestimación por Silencio	
instructor del procedimiento	Director del Departamento de Planeamiento y Gestión	
	nº	Denominación
	1	Solicitud de los Interesados,
	2	Providencia de Inicio
	3	Informe técnico y jurídico
	4	Propuesta del Comité para su aprobación
	5	Propuesta del Comité Ejecutivo de la GMU.
	6	Aprobación Inicial
	7	Información Pública
	8	Audiencia a Titulares Registrales no tenidos en cuenta y a los afectados por las modificaciones acordadas.
	9	Aprobación Definitiva
	10	Notificaciones Reglamentarias
	11	Publicación Aprobación Definitiva
	12	Expedición del Documento Administrativo o escritura pública de la aprobación definitiva

	<p>13 del Proyecto de reparcelación. Inscripción en el Registro de la Propiedad de la escritura pública o del documento administrativo protocolizado notarialmente</p> <p>14 Constitución de la Junta en Escritura Pública.</p> <p>15 Presentación de la escritura en la GMU - JGL y aprobación de la misma.</p> <p>16 Inscripción de la Entidad en el Registro de Entidades urbanísticas Colaboradoras de la Comunidad de Madrid.</p>	
<p>[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados</p>	<p>documento</p>	<p>ref. a trámite:</p>
	<p>Proyecto de Estatutos y bases de Actuación.</p> <p>Acreditación de representar al menos a los propietarios del 70% de la superficie y estado de las fincas.</p> <p>Proyecto de Reparcelación y Urbanización.</p>	<p>1</p>
<p>[en su caso]: modelos normalizados</p>	<p>Ref. modelos normalizados de solicitud:</p>	
	<p>Otros:</p>	
<p>órgano competente para resolver</p>	<p>Junta de Gobierno Local</p>	

Observaciones: